

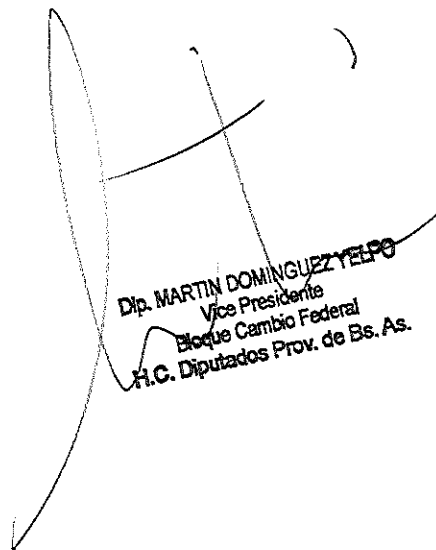
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el aniversario 129 de Lobería, acontecido el 31 de enero del corriente. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.



Dip. MARTIN DOMINGUEZ YELPE
Vice Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La creación del pueblo cabecera del partido que lleva el mismo nombre, se produjo el 31 de enero de 1891.

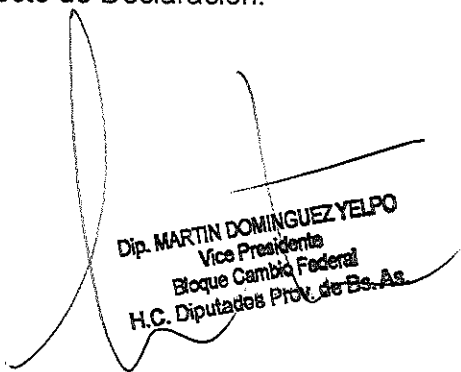
Forma parte de la rica zona sureste de la Provincia de Buenos Aires.

El partido cuenta con Arenas Verdes como su playa característica; otro atractivo es el Museo de Historia "La Lobería Grande", que funciona en una vieja casona propiedad de la Municipalidad, que ha sido cedida para el museo y que se ha restaurado conservando el estilo de la época y guardando en su interior elementos propios de la vida del gaucho y documentos de importancia para la región.

Entre los eventos y festividades importantes, la ciudad cuenta con la Fiesta Popular del Pago y la Fiesta de las Tropillas.

Otro punto de interés es el Museo de Ciencias Naturales "Gesué Pedro Nosedá", que cuenta con una variada colección de más de 6000 piezas paleontológicas, arqueológicas, antropológicas y biológicas.

Es por lo expuesto precedentemente, que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.


Dip. MARTIN DOMÍNGUEZ YELPO
Vice Presidente
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.